

### Anexo C - Niveles de iluminancia para seguridad en caso de emergencias\*

Nivel de Peligro	Ligero		Alto <sup>2</sup>	
	Bajo	Alto	Bajo	Alto
Nivel de Actividad Normal <sup>1</sup>				
Iluminancia				
Lux	5.4	11	22	54
Pie candela	0.5	1	2	5

\*Iluminancia mínima para la seguridad de las personas. Es el mínimo absoluto en cualquier tiempo y ubicación, sobre cualquier plano donde la seguridad está relacionada a las condiciones de visibilidad.

<sup>1</sup>Condiciones especiales pueden requerir diferentes valores de iluminancia. Por ejemplo, en casos en que la seguridad es un factor o ciertos colores deben ser identificados, niveles de iluminancia más elevados pueden ser necesarios. En otros casos en cambio, se puede requerir niveles reducidos de iluminancia, incluso total oscuridad, especialmente en situaciones que involucren la manufactura, manejo, uso o procesos de materiales sensibles a la luz.

<sup>2</sup>Un obstáculo en el patrón de salida debe ser considerado como un peligro alto.